

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

<b>1. Datos básicos de la reunión:</b>								
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión
					Día	Mes	Año	
3	1:00	am <span style="background-color: yellow;">pm</span>	2:10	am <span style="background-color: yellow;">pm</span>	07	05	2025	X
<b>Lugar:</b> Escuela rural - Vereda San José								
<b>Proceso:</b> Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.								
<b>Convoca:</b> Luis Alexander Lozano					<b>Cargo:</b> Articulador - Contratista			
<b>Objetivo de la reunión:</b> Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Sumapaz del mes de mayo de 2025								
<b>2. Participantes</b>								
Nombres y apellidos				Cargo			Firma	
Se anexa listado de asistencia.								
<b>3. Orden del día</b>				<b>4. Elaborado por (nombre):</b>				
1.Saludo de Bienvenida. 2.Verificación del Quorum. 3.IDPAC – Caracterización de instancias. 4.IDPAC - Jornada única electoral. 5.Varios.				Luis Alexander Lozano				
				<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>				
				Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.				
				<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>				
				<b>Lugar:</b> Modo Virtual TEAMS				
				Fecha	Día	Mes	Año	Hora
04	06	2025	9:00		am <span style="background-color: yellow;">pm</span>			

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 1:00 p.m. se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Sumapaz del mes de mayo 2025.

### 1. Saludo de Bienvenida.

Alexander Lozano de IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

### 2. Verificación del Quorum.

Por parte de la secretaría técnica del IDPAC y en el marco del Decreto 606 de 2023 se realiza la verificación del quorum.

### 3. IDPAC – Caracterización de instancias.

IDPAC – Julieth Montoya. Informo que no se tiene competencia en las 34 instancias de participación ya que el IDPAC cuenta con referente en cada instancia, como sería un ejemplo mujer y género, por ese motivo no sea realizado la caracterización de todas las instancias en la localidad y menciona que del inventario que se le envió alcaldía, no se encuentran activas 3 instancias y la falta de transporte, de gestores de las diferentes dependencias no sea llevado a cabo la caracterización las demás instancias. Informo que se sostuvo una reunión con la encargada en su momento en la oficina de participación por parte de la alcaldía donde se mencionó una estrategia, para abordar los espacios priorizados y los planes de fortalecimientos de las 14 instancias y acompañar las demás, igualmente la instancia debe acogerse a el fortalecimiento que como entidad IDPAC ofrece en la participación incidente. Señala que caracterizar las instancias se puede hacer, con el apoyo de la alcaldía, con el apoyo su secretaría técnica y dos representantes de la instancia, el tiempo que lleva esta caracterización es de dos horas, la cual se podría hacer de manera virtual. Informa que desde política pública el consejo local de la bicicleta, consejo local de sabios y sabias y el draf, serían las tres instancias que estarían priorizadas por política pública.

Yuver Morales – interviene diciendo que unas instancias de participación se quieren dotar, pero no se puede, ya que no cuentan con un fortalecimiento y caracterización, informa que con presupuesto 2025 se debe caracterizar como mínimo tres instancias.

Julieth Montoya – informa que se deja el compromiso de reunión con alcaldía local para revisar esas instancias y realizar sus fortalecimiento y caracterización.

Nixon Parra – interviene diciendo que se debe seguir con las demás instancias, para aumentar el índice de caracterización y fortalecimiento de otras instancias en la localidad.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Mayerly Romero – interviene donde informa que la mayoría son los secretarios técnicos de las instancias de participación a nivel local, donde se debe estar pendiente de cuales son las instancias a las que pertenece y se hace secretaria técnica.

Julieth Montoya – informa que cada secretaría técnica tiene una responsabilidad de saber a que instancia se encuentra delegada y es responsable cada sector, es un trabajo no solo del idpac y sino también de los demás sectores para trabajar de una manera articulada. Que se tenga una corresponsabilidad de todos los delegados de los actos administrativos de instancias de participación, queda el compromiso con alcaldía de la caracterización y fortalecimiento. Se les informa a los miembros de la clip que se actualice el directorio de la clip Sumapaz y verifiquen la agenda territorial que se encuentra en el grupo.

#### **4. IDPAC - Jornada única electoral.**

IDPAC – Alejandro Pascuas. Comenzó el dialogo sobre la jornada única electoral que está contemplada en el decreto 606 de 2023, esta jornada busca la armonización de periodos electorales de 7 instancias de participación y a nivel local Sumapaz son 4 que serían:

- Consejo local de gestión del riesgo y cambio climático.
- Comisión ambiental local.
- Consejo consultivo local niños y niñas y adolescentes.
- Consejo local de discapacidad.

Estas instancias de participación encuentran establecidas en la localidad de Sumapaz en la jornada única electoral, estas pasan de 2 años a un periodo de 4 años conforme al decreto 606. Se encuentran dos de orden distrital que serian Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria y Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Se han venido realizando reuniones con alcaldía y los referentes de las secretarías técnicas para armonizar el proceso, donde se llegó a una conclusión y se llevaron dos asambleas informativas como lo desarrolla el consejo local de discapacidad y como lo proyecta el consejo consultivo local de niños y niñas y adolescentes; se debe hacer una articulación con las instancias de sus agendas locales, para revisar que días se iría al territorio, un ejemplo es el consejo operativo de infancia y adolescencia que se lleva acabo el 19 de mayo, se hizo una propuesta de hacer dos asambleas, cada una informativa por cuenca y en un segundo momento la asambleas territorial de elección de los consejeros y consejeras, conforme a lo establecido en cronograma consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático que lo definió el IDIGER. Ya tiene unos espacios dispuestos y como son procesos ambientales, la dinámica poder articular este proceso con la elección de la Comisión Ambiental Local, teniendo en cuenta el panorama o el ejercicio de cuándo se va a estar en territorio. Con ello se realiza los procesos de difusión o socialización a las comunidades de manera estratégica, estas serían las claves para poder llegar. Y que, de una vez, tengamos registro de requisitos que se establecen para los procesos organizativos.

La idea es generar, según los grupos poblacionales específicos, los escenarios de convergencia para poder llegar a nivel territorial. Se debe concretar si lo va a hacer de manera de asamblea, si a través de las dos cuencas se va a llegar a los territorios, pero se necesita focalizar la población en el territorio y que pueda desarrollar esas acciones de sinergia. Y que de una vez se pueda

 <b>IDPAC</b>   	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

desarrollar la pedagogía y la inscripción o recepción de documentos para la postulación de estos candidatos y candidatas en el proceso. Se están definiendo algunas fechas desde la agenda local, para desarrollar actividades estratégicas para acompañar en territorio los procesos, que es algo complejo en términos operativos, la asistencia directa en el territorio por temas logísticos, como es el transporte. Pero si se debe desarrollar ese ejercicio una agenda local, para efectuar el proceso de la inscripción y una estructura de los requisitos que se necesitan por cada instancia. Las inscripciones que debían efectuarse para el 12 de mayo, empezaran el 14 de mayo de 2025, se amplió dos días el proceso y conforme al sistema distrital de participación, el decreto 606 nos dice la elección se debe desarrollar un año antes de las elecciones al Congreso, según el artículo 39 entonces desde el 14 de mayo se puede acoplar ese esquema o ese escenario de cronograma conforme a las agendas locales, se requiere la distribución por cuenca para definir cuál va a ser la atención territorial teniendo esa ciudadanía, a los líderes o lideresas estratégicos a nivel territorial y llegar al territorio y efectuar el proceso de construcción de la recepción de documentos que quede conforme a lo establecido en cada una de las secretarías técnicas y definir unas fechas para las asambleas locales del proceso de elección.

Las asambleas informativas que deberían desarrollarse en el mes de mayo. Hay una que se propone el 19 de mayo, para el CLONA específicamente, es generar ese escenario de sinergia entre las instancias ambientales, Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y la Comisión Ambiental Local, pues sería lo estratégico y lo mismo el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal, que ya establecieron el acto administrativo. Desde ese modelo se puede estructurar conforme al territorio para los demás actos administrativos para la localidad de Sumapaz y su enfoque territorial.

Julie Montoya – interviene considera que sería como la opción más viable para el tema de elecciones de esas dos instancias, porque el proceso ya está el Consejo Local de Discapacidad y habían sacado piezas comunicativas, que se tome como borrador la resolución 053 de 2025 y se tenga como una mirada más clara, algún histórico de cómo habían sido las elecciones anteriores de la CAL, eso también podría ser como un precedente de cómo se llevan las elecciones anteriormente en la localidad, mirar las fechas específicas de algunas de actividades, como tema de encuentros ciudadanos, la entrega de canastas de mercado.

Andrey Ardila – interviene informa que ya sea quedado con el compromiso de solicitar una mesa técnica en el área agroambiental, donde se delegan la presidencia de las tres instancias, el IDIGER tiene la metodología definida, Tienen que estar por lo menos cuatro personas, pero si no se ponen de acuerdo y no se logra hacer esa mesa técnica, para tratar el acto administrativa, no se va a tener esa visión. Y está tratando de apoyar el área de participación de alcaldía, y cada localidad tiene su particularidad, especialmente Sumapaz, en lo que estuvo nunca se hizo proceso de elecciones para buscar los representantes de la comunidad ambiental local, y la experiencia que aún sigue dejando los otros espacios de participación es que se busca la forma y el modo de cumplir, pero lo más importante es buscar los medios y los modos y darle garantía a las personas electas de cada instancia de participación para que puedan participar de manera incidente. que se haga esa mesa de trabajo entre el área alcaldía, el área jurídica y finalmente revisar la mesa de participación.

Julie Montoya – interviene que los presentes y quienes llevan más tiempo, entienden las particularidades de la localidad, se intenta estar más en la localidad, pero es difícil porque las entidades no dan las garantías para hacerlo, en el tiempo lo que se ha realizado es generar

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 7 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

estrategias de cómo poder ir cambiando los procesos en la localidad de Sumapaz, ya que los actos, las normas, siguen siendo irracionales para la localidad.

### 5. Varios.

Alexander Lozano – IDPAC Recordar que el plan de acción fue aprobado en el mes de abril en la reunión ordinaria de la CLIP, hay unas observaciones que se agregarán al plan de acción subir a la plataforma, Igualmente se informó del curso de ciclo de política pública que, hasta el 9 de mayo de 2025, se pueden inscribir las personas que faltan se enviará el enlace nuevamente al grupo de la CLIP y el curso va hasta el 23 de mayo, para su realización de manera autónoma, después de esta fecha el curso se cierra.

Secretaría de Gobierno – Desde la dirección de derecho humanos de secretaría de gobierno, que desde la ruta defensora de derechos humanos y la ruta de la reconciliación se quiere comenzar a implementar una estrategia en la localidad de Sumapaz, a la no estigmatización de los liderazgos, la defensa de los derechos humanos y estigmatización para la población de firmantes de acuerdo de paz, es requerir un espacio para llevar esta estrategia de sensibilización.

José Aránzazu – SDHT se abrió la convocatoria de territorios mágicos va del 2 al 13 de junio de 2025 y se realizará la revisión del 14 al 27 de agosto y se realizará la presentación de ganadores el 29 de octubre, se les pide verificar bien los documentos para esta convocatoria, igualmente se informa que el señor Andres Ramirez es el nuevo gestor por parte de la entidad.

Julieth Montoya – IDPAC informa que para las personas que hagan parte de las siguientes instancias de participación, sean delegados o secretaría técnica. para que se colaboren con el proceso de difusión para que se inscriban, para designación de representantes por la sociedad civil. Se requiere un representante de consejo local de mujeres, del consejo local arte y cultura y patrimonio, consejo local de discapacidad y consejo local de sabio y sabias y la mesa local de víctimas que sería una mujer por cada cuenca y el consejo local de planeación, para los invitados permanentes y instancias de participación se requiere un representante del consejo local de niños y niñas y adolescentes, el DRAFE y COPACOS. Se remitir oficios y se tendrá pieza comunicativa.

Se da cierre de la reunión.

Se hace anexo de listado de asistencia y evidencia fotográfica.

# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

## ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07  
Versión: 03  
Páginas 6 de 7  
Fecha: 29/08/2023

TEMA Y/O EVENTO		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS										Código: IDPAC-CENT-FT-05 Versión: 08 Páginas 1 de 1 Fecha: 13/06/2024			
DEPENDENCIA		ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES													
No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	DISPARCIAZO	GRUPO/ETNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC 65262644	Yolmin Vazquez D	50	Ciudad	Cerro Redondo	C	H	NA	NA	3	NA	3127609604	—	enavazquez@solidecidpdp.gov.co	
2	CC 10102831946	Sofia Morales A	28	Puente Aranda	Pradera	E	H	NO	NO	NA	E	—	31055193	lmorelesa@sdp.gov.co	
3	CC 1333136	Jairo Medina	59	SOPCJ								3219004121	3219004121	jairomedina@sdp.gov.co	
4	CC 30571149	Ngoya Jannal	43	SOP			H	NO	NO	NO	NA	3224041249	3224041249	ngoyajannal@sdpcapital.gov.co	
5	CC 53233249	José Andrade	40	SOP								3128289249	3128289249	yosiasanchez@sdpcapital.gov.co	
6	CC 1025861976	Miguel Angel Gutierrez	27	4		M	H	NO	NO	NO		3124216072	—	miguelgutierrez@sdpcapital.gov.co	
7	CC 106073045	Miguel Romero	35	20	Unión		H	H	SI	NO	NA	321004968	—	sumaparcial@sdpcapital.gov.co	
8	CC 1267122690	Andrea Andrade	35	20	Lagunitas							—	—	sumaparcial@sdpcapital.gov.co	
9	CC 111188212	Edgar H. Alfonso	10			H		NO	NO	NA	32128289249	—	edgaralfonso@sdpcapital.gov.co		
10	CC 1023031689	Nicolas e. Pava	26	20		M	H	NO	NO	NO	NA	3102567362	—	nicolospava@sdpcapital.gov.co	
11	CC 1022978616	Maria Lilianna Melo	38	20	San Juan	E	H	NO	NO	NA	CM	3124105144	320891936	mlilimelo@sumapar.gov.co	
12	CC 80255356	Dureya Poveda	43	20	El Toldo	M	H	NO	NO	NA	CM	310555365	—	dureyapoveda@sumapar.gov.co	
13	CC 12939053	Ladybhanca Pineda	20									310555365	—	ladybhanca.pineda@sumapar.gov.co	
14	CC 1053333905	Andrea Pardo	35	20		M	H	NO	NO	NA		312315073	—	andrea.pardo@sumapar.gov.co	
15	CC 10222943211	Yovier A. Morales D.	36	20		M	H	NO	NO	NO	NO	3122865372	—	yovier.andres@sumapar.gov.co	
16	CC 1033741223	Carlos Fernandez	32	19	Casa Linda	M	H	NO	NO	NA		3109762820	—	carlosfernandez@sumapar.gov.co	
17	CC 11559354	Jose Aranzazu	62	18	Engiles			NO	NO	NO	NO	3112358502	SDHFF	jose.aranzazu@sumapar.gov.co	
18	CC 1023124289	Andres Ramirez	27	USME	USME	H	H	/	/	/	/	3105665701	SDHFF	andres.ramirez@sumapar.gov.co	
19	CC 52009455	Angeloy Moron	41	20	Animas	M	H	SI	NO	NO	NO	3223212125	—	angeloy.moron@sumapar.gov.co	
20	CC 1022927289	Libardo Pachavet	39	20	Lagunitas	H	H	/	/	/	/	3102268774	—	libardo.pachavet@sumapar.gov.co	
21	CC 52006277	Andrea Cortes B	20	20	Sumapar	M		/	/	/	/	31203237	31203237	andrea.cortesb@sumapar.gov.co	
22	CC 1010019350	Julieth Montoya	32	20	Sumapar	M	H	/	/	/	/	32463493206	32463493206	julieth.montoya@sumapar.gov.co	
23															
24															

Nota: El presente formato hace parte integral del documento en línea de Estado Asistencia. Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:



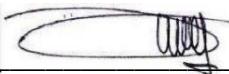
 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 7 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

#### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC – Alcaldía local	Gestionar una reunión para priorizar las instancias a caracterizar y fortalecimiento para entrega de incentivos.		

#### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
<b>Nombre:</b> Nixon Enrique Parra M	<b>Nombre:</b> Luis Alexander Lozano
<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Profesional de Participación	<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Articulador Contratista - SPP.
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 